

# DE RUPTURAS Y REENCUENTROS

## LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN LOS AÑOS TREINTA

Fidel Astorga Ortiz\*

El periodo que comprende los años entre 1929 y 1938 es quizá el más complejo y conflictivo que la Universidad haya vivido a lo largo de su historia, debido en lo fundamental, a la abierta hostilidad que el gobierno revolucionario tuvo hacia la institución.

Tal actitud se sustentaba en añejas razones. De hecho, la confrontación tenía que ver con sus orígenes porfirianos, pero también con la participación de varios de sus profesores en la decena trágica.<sup>1</sup> Sin embargo, y a pesar del aniquilamiento del régimen del general Díaz, la Universidad sobrevivió. En 1920 con la llegada de José Vasconcelos a la rectoría, se abrió un espacio para incorporar a la Universidad, y en general a los sectores intelectuales de la época, al programa revolucionario vigente.

Sin embargo, lo que permitió ese vínculo entre intelectuales y gobiernos revolucionarios—la figura de Vasconcelos y su proyecto educativo— fue precisamente el motivo de una nueva ruptura. Ante el distanciamiento de Vasconcelos con los generales sonorenses, la Universidad Nacional se situó entre los sectores opositores al régimen, lo mismo en la percepción de la clase revolucionaria, que por convicción de numerosos grupos de alumnos y profesores. Una manifestación inicial de esas diferencias se presentó en 1925, cuando la Secretaría de Educación Pública creó la educación secundaria, lo que implicó eliminar los primeros tres años del plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Ello fue visto por los universitarios como una amputación a una de sus escuelas de mayor tradición. Sin embargo, el primer enfrentamiento serio se presentaría en el contexto de la campaña electoral a la presidencia de la República de 1929.

Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Garcíadiego Dantán, Javier, *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional y la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México-UNAM, 1996, p. 195 y ss.

"Informe del presidente Emilio Portes Gil ante el Congreso de la Unión, 1 de septiembre de 1929", en *Los presidentes de México ante la nación*, México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966: III, 925.

A partir de este año, y hasta 1935, las relaciones entre la Universidad Nacional y los gobiernos de la revolución fueron deteriorándose sistemáticamente. Por ejemplo, el presidente Emilio Portes Gil afirmó con motivo del otorgamiento de la autonomía en 1929:

Deseo reiterar en esta ocasión, de una manera enfática, que la autonomía universitaria pagada por la nación, se justificará solamente si los que la manejan saben patrióticamente identificarse, al desenvolver su programa de acción universitario, con la fuerte y noble ideología de la Revolución mexicana.<sup>2</sup>

Seis años después, el general Lázaro Cárdenas señalaba que la Universidad "...se ha colocado por su propia voluntad, en un plano de indiferencia con respecto al programa socialista de la revolución", para después concluir:

...si el gobierno asume –como se pretende– todas las responsabilidades de orden económico que supone el sostenimiento de dicho instituto, tendrá necesariamente que restringirse su autonomía, modificando, por ficticio, el régimen imperante, para ponerlo en concordancia con la realidad, y dar franca intervención del Estado en la marcha administrativa de esa Casa de Estudios.<sup>3</sup>

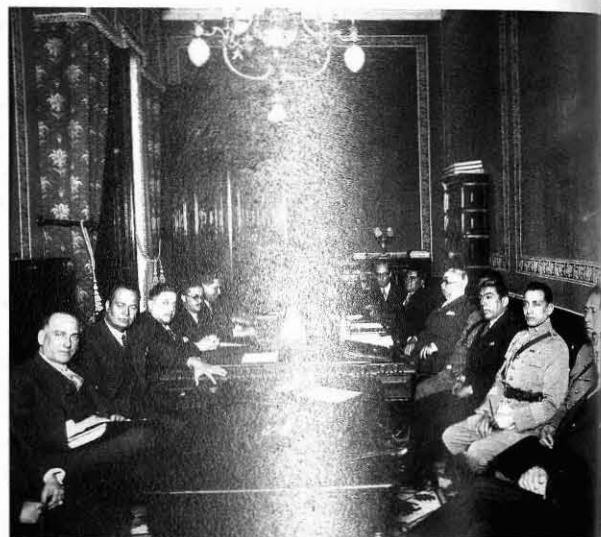
Entre ambos mensajes, se transitó de una advertencia basada en el beneficio de la duda, al reconocimiento explícito de que la Universidad no era más que un enclave del pensamiento conservador.

¿Cómo se desarrolló ese proceso de degradación en la relación entre la Universidad Nacional y el gobierno? La primera batalla se libró en dos frentes: la campaña vasconcelista a la presidencia y la movilización estudiantil que obtuvo la autonomía universitaria. En el primer campo, en el que los universitarios respaldaron de manera entusiasta a su mentor, el gobierno ganó la partida, y retuvo la presidencia para Pascual Ortiz Rubio (o mejor dicho, para el grupo encabezado por Plutarco Elías Calles). En el segundo frente, los universitarios ganaron la autonomía, valga decir, el autogobierno de su institución.

La concesión de la autonomía fue apreciada de diferente manera según la posición desde la cual se observara. Para los universitarios, significó establecer una distancia con ese gobierno que había marginado a Vasconcelos y que cercenaba sin conmiseración a sus escuelas. Para el gobierno en cambio, no sólo era una salida a un conflicto que eventualmente podía desbordarse,<sup>4</sup> sino que también significaba una clara advertencia: se otorgaba la autonomía en el entendido de que la Universidad debía sujetarse "a la noble ideología de la Revolución mexicana", lo que sea que ello significara. Sin embargo, para evitar desviaciones excesivas, el gobierno se reservó con la ley de autonomía varios mecanismos de control, entre ellos, las facultades presidenciales para presentar una terna de la que el Consejo Universitario designara al rector, vetar las decisiones del propio Consejo, así como recibir anualmente un informe de su gestión.<sup>5</sup>

Estas visiones encontradas habrían de motivar diferencias subsecuentes, como lo mostró el hecho de que la primera terna de candidatos enviada por Portes Gil fue rechazada por el Consejo Universitario, argumentando que las personas que la integraban no cubrían las cualidades de un rector. Sólo después de que Portes Gil reiteró que no modificaría su propuesta, el Consejo acordó la designación de Ignacio García Téllez.<sup>6</sup>

No obstante este tropiezo inicial, García Téllez pudo desarrollar su labor al frente de la Universidad sin mayores complicaciones, en buena medida por el reconocimiento que tenía entre los distintos grupos revolucionarios, toda vez que se había



Gabinete del presidente Calles, ca. 1930. Díaz, Delgado y García.

- 3 Guevara Niebla, Gilberto, *La ruta de los cambios. Breve historia de la UNAM*, México, Cal y Arena, 1990, p. 49.
- 4 Valga señalar que el conflicto estudiantil de mayo de 1929 se desarrolló en plena gestación la candidatura de Vasconcelos dos meses después de la rebelión escobarista.
- 5 "Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México en Hurtado Márquez, Eugenio, *La Universidad Autónoma, 1914-1944*, México, UNAM, 1975, pp. 62.
- 6 *El Universal*, 3 y 5 de agosto de 1929, p.1.

desempeñado como gobernador de Guanajuato y a la postre sería designado Secretario de Educación Pública durante el sexenio cardenista.

Sin embargo, para muchos universitarios de corte liberal y católico, la incesante actividad de grupos ligados al callismo resultaba intolerable, no sólo por el trato dado a los vasconcelistas durante la campaña, sino por la vehemencia anticlerical con que teñían todas sus actuaciones. Así por ejemplo, es de imaginar su resistencia a aceptar que un dirigente sindicalista surgido de la Confederación Regional de Obreros Mexicana como Vicente Lombardo Toledano, fuera al mismo tiempo director de la Escuela Nacional Preparatoria.

Concluidos los tres años de gestión de García Téllez, Roberto Medellín asumió la rectoría de la Universidad. Su designación no sólo provino de esa terna presidencial aceptada a regañadientes, sino que además su condición de químico causaba recelo entre médicos y abogados, quienes tradicionalmente habían ocupado la rectoría de la Universidad.

Con estos antecedentes, se llevó a cabo en septiembre de 1933 el Congreso de Universitarios de México. Este acontecimiento pasaría a la historia por el famoso debate entre Lombardo Toledano y Antonio Caso. El primero, promotor de la idea de insertar a la Universidad en un proyecto de transformación socialista, mientras que el segundo sostuvo la defensa irrestricta de la libertad de cátedra, como garantía para el desarrollo intelectual.

Sin embargo, las tesis de Lombardo ganaron la mayoría de los votos de los congresistas, lo que provocó la reacción iracunda de liberales y católicos. Los enfrentamientos a pedradas entre alumnos de la Preparatoria y de la Escuela de Jurisprudencia fueron la antesala de la caída del rector Medellín, así como la expulsión de Lombardo Toledano de la Universidad.

Ante tales hechos la respuesta gubernamental no se hizo esperar. Narciso Bassols, entonces Secretario de Educación Pública, se dio a la tarea de redactar una nueva ley de "autonomía absoluta" con la que seguramente sintió la satisfacción de vengar la

humillación de la que fue objeto cuando en 1929 fue obligado a renunciar como director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Con dicha ley se suprimió el carácter "nacional" de la institución y se canceló la entrega del subsidio anual, sustituyéndolo por una bolsa total de 10 millones de pesos. En su presentación ante la Cámara de Diputados, Bassols no tuvo contemplaciones para definir su opinión sobre la Universidad:

Nosotros, señores, dentro de dos días –quizá hora con hora un siglo después de que Valentín Gómez Farías expidió su decreto de clausura de la Universidad Pontificia– un siglo después que él, expediremos una ley que entrega a la Universidad a sus propios destinos. Ojalá, señores, que cien años después de la ley de 1933, no se recuer-

Los generales Plutarco Elías Calles, Abelardo L. Rodríguez y Lázaro Cárdenas y otros ca. 1930. Díaz, Delgado y García, AGN.



de este momento, como el instante en que se puso en evidencia clara y definida la incapacidad de los universitarios para coadyuvar a regir el destino de México.

La referencia a la clausura de la Universidad Pontificia no era casual. Los calificativos de ese decreto de Gómez Farías para con la Pontificia fueron de institución "inútil, irreformable y perniciosa".<sup>7</sup> Y ese parecía ser el mismo sentir de Bassols y de los grupos revolucionarios en el poder para con la ahora Universidad de México.

## II

La nueva ley no era sino el cumplimiento de la advertencia hecha en 1929: los revolucionarios no sostendrían una institución no parecía tener otro propósito que cuestionar la acción gubernamental. Lo sensato entonces sería dejar a su suerte a los universitarios y dedicar los recursos del estado a la educación técnica, tan necesaria para el desarrollo industrial del país, como lo habría de demostrar años después el proyecto educativo cardenista.

Frente a la caída del rector Medellín y ante un Consejo Universitario recién electo, Manuel Gómez Morín fue designado rector, y de inmediato se abocó a redactar un estatuto para la institución el cual sería aprobado en febrero de 1934. Tal reglamentación tuvo un carácter excepcional, porque definía los mecanismos de organización de la Universidad ya sin tutela gubernamental alguna. Es decir, fue la primera fórmula ensayada para estructurar el autogobierno universitario y, naturalmente, tenía que dar respuesta a una pregunta simple, pero de vital importancia: ¿Cómo lograr un gobierno que al mismo tiempo que fuera aceptado por la comunidad, brindara una necesaria estabilidad a la institución? En cuanto al primer aspecto de la interrogante no hubo mayores discrepancias, al optar por un gobierno democrático dividido en tres sectores: profesores, estudiantes y directores.

El segundo problema, el de la estabilidad, resultaba más complejo. Era evidente que los directores constituirían el fiel de la balanza en las decisiones del Consejo Universitario, órgano responsable de la designación del rector y en general de las decisiones de mayor trascendencia. En consecuencia, ¿cómo evitar los conflictos por el nombramiento de directores? La respuesta consistió en restringir esa designación a los seis profesores de mayor antigüedad de cada escuela y facultad.

Sin embargo la estabilidad no se reducía únicamente a los nombramientos directivos ya que, por ejemplo, era necesario evitar que corrientes de opinión—integradas por profesores y alumnos—impusieran sus planteamientos a costa de las de más, como sucedió en el Congreso de Universitarios de 1933. En opinión de Gómez Morín, autor del estatuto, la solución a estos posibles conflictos habría de darse mediante la facultad otorgada al rector para vetar las decisiones del Consejo Universitario. Pero esto derivaba en un nuevo problema, ya que resultaba indispensable establecer mecanismos para evitar que el rector fuera depuesto o que tales corrientes modificaran a su gusto y medida las reglas establecidas en el estatuto. Para ello, se estableció la necesidad de aprobar las reformas a este ordenamiento legal mediante una mayoría calificada.<sup>8</sup>



Protesta en contra de la educación socialista, 1933.

7 Mendieta y Núñez, Lucio, *Ensayo sociológico sobre la Universidad*, México, UNAM, 1980, p. 73.

8 Estatuto de la Universidad de México, en *Compilación de legislación universitaria*, I, México, UNAM, 1977, pp. 113-143.



No obstante, este diseño institucional en el que Gómez Morín depositó sus esperanzas pronto se vería rebasado por los acontecimientos nacionales. Para octubre de ese mismo año en la Cámara de Diputados se aprobó la reforma al artículo tercero constitucional que estableció la educación socialista en el país. Si bien se excluyó explícitamente a la educación superior, ello no amainó las protestas universitarias contra el socialismo educativo, lo que condujo a una nueva huelga universitaria. Luego de infructuosas gestiones, y ante la amenaza gubernamental de clausurar la Universidad de continuar el movimiento, el rector Gómez Morín recurrió a una medida de excepción: un plebiscito en el que se decidiera el retorno a clases. Si bien en éste ganó la alternativa por la reanudación de las actividades, el desgaste sufrido fue mayúsculo y Gómez Morín presentó su renuncia el 26 de octubre, de manera irrevocable.<sup>9</sup>

En esta ocasión la Universidad logró salvarse, pero la agresión contra la institución estaba aún lejos de concluir. Luego de un breve interinato, Fernando Ocaranza asumió la rectoría en noviembre. A los pocos meses el gobierno cardenista, en voz de su Secretario de Educación Ignacio García Téllez, lanzó una nueva amenaza. En el marco de la educación socialista y el desarrollo de las carreras técnicas, el gobierno federal modificaría los programas de la educación secundaria para poner el énfasis en la educación técnica, dejando de lado la preparación para las profesiones liberales que impartía la Universidad.

Ocaranza respondió mediante dos acciones: por un lado, a través de un proyecto de escuelas secundarias especiales afines a la formación universitaria; por el otro, mediante un reglamento de incorporación de escuelas privadas, dirigido a todas

aquellas instituciones deseosas de escapar del control gubernamental y de la ola socialista en educación. En pocas palabras, la Universidad acordó con tales acciones transgredir el monopolio educativo del Estado consagrado en el artículo tercero constitucional.

Este contexto, aunado al agotamiento de recursos otorgados en 1933, condujeron al Consejo Universitario a un pronunciamiento sorprendente: la suspensión de labores. Las razones que se daban eran igualmente contundentes: "... obligar a la Universidad... a seguir prestando sus servicios sin tener, entre otras cosas, los elementos económicos suficientes para ello, sería obligarla a decir una mentira".<sup>10</sup>

Ante la amenaza del presidente Cárdenas de abrogar la autonomía, Ocaranza presentó su renuncia, acompañada con la del Consejo Universitario en pleno. En los hechos, la Universidad quedó disuelta en septiembre de 1935.

Para muchos universitarios, la conclusión parecía evidente: la supervivencia de la Universidad obligaba a una subordinación frente a los designios gubernamentales, y en tal virtud una asamblea universitaria designó como rector a Luis Chico Goerne. Amigo del Presidente, el nuevo rector introdujo en la Universidad el discurso de izquierda en boga. Además, y para

- 9 Gómez Mont, María Teresa, *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra*, México, UNAM, 1997, pp. 531 y ss.  
10 Guevara Niebla, *op. cit.*



Manuel  
Gómez  
Morín

ganarse el apoyo estudiantil, proyectó un nuevo estatuto que estableció la paridad total entre estudiantes y profesores en el Consejo Universitario; y delegó prácticamente en las academias mixtas la designación de directores.<sup>11</sup> Sin embargo, tales medidas sólo crearon las condiciones para que un nuevo movimiento universitario exigiera la renuncia de Chico Goerne, y la obtuviera en junio de 1938. Como diría años más tarde el propio Fernando Ocaranza en sus memorias, "Chico Goerne ya no pudo 'trabajar con las masas' o a las masas, y es natural que así sucediera pues sólo fue un aficionado a líder".<sup>12</sup>

Le sucedería Gustavo Baz, que si bien era amigo también del presidente Cárdenas, no compartía el tono populista de Chico Goerne, lo que redujo sensiblemente las diferencias internas en la Universidad.

Ya en el sexenio de Manuel Ávila Camacho, llegarían a la rectoría Mario de la Cueva, Rodulfo Brito Foucher y Alfonso Caso. Durante esta etapa, los cambios que se gestaban en el país habrían de tener una influencia fundamental para la Universidad. En primer término, la campaña electoral de Juan Andrew Almazán en 1940 le mostró al gobierno la necesidad de allegarse el apoyo de los sectores medios de la sociedad, razón por la que el discurso socialista comenzó a languidecer.

En ese marco, la presencia de la Universidad Nacional y de sus intelectuales, representantes ejemplares de esos sectores medios, comenzó a ser revalorada. Un constante incremento a su presupuesto fue uno de los primeros pasos dados en esa dirección. En tal virtud, el largo periplo de hostigamiento que inició en 1929 concluyó con el gobierno de Ávila Camacho. El primer requisito para lograr una etapa de estabilidad institucional se había dado. Todavía faltaría la reorganización interna de la Universidad, que se gestó con la promulgación de la Ley Orgánica de 1945. Pero ello sólo era posible en ese marco de reconciliación. El hecho de que el anteproyecto de ley fuera elaborado en el propio Consejo Universitario, y ya no en la Secretaría de Educación Pública como antaño, era una muestra del voto de confianza que se otorgó a los universitarios, abriendo con ello un nuevo capítulo en la historia de la institución.

- 11 *Compilación de legislación universitaria, op. cit.*, pp.173-179. Véase también Celia Ramírez, "Las academias. Presencia estudiantil en la Universidad Autónoma de México", en *Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología*, México, UNAM, 1989, pp. 231-233.
- 12 Ocaranza, Fernando, *La tragedia de un rector*, México [s.e.] 1943, p. 527.

